

**Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente**

**Primer declarante**

<p>01 NIF <span style="background-color: black; color: black;">XXXXXXXXXX</span></p> <p>02 Apellidos y nombre <b>SEPULVEDA MANZANARES MANUEL</b></p>	<p>Sexo del primer declarante: H: hombre <input type="radio"/> M: mujer <input checked="" type="radio"/></p> <p>Estado civil (el 31-12-2018): Soltero/a <input type="radio"/> Casado/a <input type="radio"/> Viudo/a <input type="radio"/> Divorciado/a o separado/a legalmente <input type="radio"/></p> <p>Fecha de nacimiento: <input type="text" value="10"/> <input type="text" value=""/> <input type="text" value=""/></p> <p>Grado de discapacidad, Clave: <input type="text" value="11"/></p> <p>Cambio de domicilio. Si ha cambiado de domicilio, consigne una "X": <input type="text" value="13"/></p>
--	---

**Importante:** los contribuyentes que tengan la consideración de empresarios o profesionales y hayan cambiado de domicilio habitual, deberán comunicarlo presentando declaración censal (modelo 036 o 037) de modificación de datos.

**Domicilio habitual actual del primer declarante**

15 Tipo de Vía <b>CALLE</b>	16 Nombre de la Vía Pública <span style="background-color: black; color: black;">XXXXXXXXXX</span>
17 Tipo de numeración <b>NUM</b>	18 Número de casa <input type="text" value=""/>
19 Calificador del número <input type="text" value=""/>	20 Bloque <input type="text" value=""/>
21 Portal <input type="text" value=""/>	22 Escal. <input type="text" value=""/>
23 Planta <input type="text" value=""/>	24 Puerta <input type="text" value=""/>
25 Datos complementarios del domicilio <input type="text" value=""/>	
26 Localidad / Población (si es distinta del municipio) <b>CAMPO CRIPTA</b>	27 Código Postal <b>13610</b>
28 Nombre del Municipio <b>CAMPO DE CRIPTANA</b>	29 Provincia <b>CIUDAD REAL</b>

Si el domicilio está situado en el extranjero:

35 Domicilio / Address <input type="text" value=""/>	36 Datos complementarios del domicilio <input type="text" value=""/>
37 Población / Ciudad <input type="text" value=""/>	38 Código Postal (ZIP) <input type="text" value=""/>
39 Provincia / Región / Estado <input type="text" value=""/>	40 País <input type="text" value=""/>
41 País <input type="text" value=""/>	42 Código País <input type="text" value=""/>
43 País de residencia en la UE o EEE en 2018 (excepto España) <input type="text" value=""/>	44 Nacionalidad <input type="text" value=""/>

**Datos adicionales de la vivienda en la que el primer declarante tiene su domicilio habitual actual.** Si el primer declarante y/o su cónyuge son propietarios de la vivienda, se consignarán también, en su caso, los datos de las plazas de garaje, con un máximo de dos, y de los trasteros y anexos adquiridos conjuntamente con la misma, siempre que se trate de fincas registrales independientes.

Titularidad (clave)	Porcentaje de participación, en caso de propiedad o usufructo:	Situación (clave)	Referencia catastral
50 <input type="text" value="4"/>	Primer declarante: <input type="text" value="51"/>	Cónyuge: <input type="text" value="52"/>	53 <input type="text" value="4"/>
50 <input type="text" value=""/>	Primer declarante: <input type="text" value="51"/>	Cónyuge: <input type="text" value="52"/>	53 <input type="text" value=""/>
50 <input type="text" value=""/>	Primer declarante: <input type="text" value="51"/>	Cónyuge: <input type="text" value="52"/>	53 <input type="text" value=""/>
50 <input type="text" value=""/>	Primer declarante: <input type="text" value="51"/>	Cónyuge: <input type="text" value="52"/>	53 <input type="text" value=""/>
50 <input type="text" value=""/>	Primer declarante: <input type="text" value="51"/>	Cónyuge: <input type="text" value="52"/>	53 <input type="text" value=""/>
50 <input type="text" value=""/>	Primer declarante: <input type="text" value="51"/>	Cónyuge: <input type="text" value="52"/>	53 <input type="text" value=""/>
50 <input type="text" value=""/>	Primer declarante: <input type="text" value="51"/>	Cónyuge: <input type="text" value="52"/>	53 <input type="text" value=""/>
50 <input type="text" value=""/>	Primer declarante: <input type="text" value="51"/>	Cónyuge: <input type="text" value="52"/>	53 <input type="text" value=""/>

Sólo si ha consignado la clave 3 en la casilla 50: NIF arrendador  Si no tiene NIF, consigne Número de Identificación en el País de residencia

**Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)**

<p>57 NIF <input type="text" value=""/></p> <p>58 Apellidos y nombre <input type="text" value=""/></p>	<p>Sexo del cónyuge (H: hombre; M: mujer) <input type="text" value="59"/></p> <p>Fecha de nacimiento del cónyuge <input type="text" value="60"/></p> <p>Grado de discapacidad del cónyuge, Clave <input type="text" value="61"/></p> <p>Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF <input type="text" value="62"/></p> <p>Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE <input type="text" value="64"/></p> <p>Cambio de domicilio. Si el cónyuge ha cambiado de domicilio, consigne una "X" en esta casilla. (Solamente en caso de declaración conjunta) <input type="text" value="63"/></p>
--	--

**Domicilio habitual actual del cónyuge, en caso de tributación conjunta (si es distinto del domicilio del primer declarante)**

15 Tipo de Vía <input type="text" value=""/>	16 Nombre de la Vía Pública <input type="text" value=""/>
17 Tipo de numeración <input type="text" value=""/>	18 Número de casa <input type="text" value=""/>
19 Calificador del número <input type="text" value=""/>	20 Bloque <input type="text" value=""/>
21 Portal <input type="text" value=""/>	22 Escal. <input type="text" value=""/>
23 Planta <input type="text" value=""/>	24 Puerta <input type="text" value=""/>
25 Datos complementarios del domicilio <input type="text" value=""/>	
26 Localidad / Población (si es distinta del municipio) <input type="text" value=""/>	27 Código Postal <input type="text" value=""/>
28 Nombre del Municipio <input type="text" value=""/>	29 Provincia <input type="text" value=""/>

Si el domicilio está situado en el extranjero:

35 Domicilio / Address <input type="text" value=""/>	36 Datos complementarios del domicilio <input type="text" value=""/>
37 Población / Ciudad <input type="text" value=""/>	38 Código Postal (ZIP) <input type="text" value=""/>
39 Provincia / Región / Estado <input type="text" value=""/>	40 País <input type="text" value=""/>
41 País <input type="text" value=""/>	42 Código País <input type="text" value=""/>
43 País de residencia en la UE o EEE en 2018 (excepto España) <input type="text" value=""/>	44 Nacionalidad <input type="text" value=""/>

**Representante**

65 NIF <input type="text" value=""/>	66 Apellidos y nombre o razón social <input type="text" value=""/>
--------------------------------------	--

**Devengo**

**Atención:** este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2018 con anterioridad al día 31 de diciembre.

Fecha de finalización del período impositivo  Fecha de fallecimiento

**Opción de tributación**

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda)

**Atención:** solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

Tributación individual <input type="checkbox"/>	68 <input type="text" value=""/>
Tributación conjunta <input checked="" type="checkbox"/>	69 <input type="text" value=""/>

**Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2018**

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2018

## Situación familiar

## Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadoptivo	Discapacidad (clave)	Vinculación (*)	Nº de orden (**)	Otras situaciones
1.º	75	76	77	78	79	80	81	82
2.º	75	76	77	78	79	80	81	82
3.º	75	76	77	78	79	80	81	82
4.º	75	76	77	78	79	80	81	82
5.º	75	76	77	78	79	80	81	82
6.º	75	76	77	78	79	80	81	82
7.º	75	76	77	78	79	80	81	82
8.º	75	76	77	78	79	80	81	82
9.º	75	76	77	78	79	80	81	82
10.º	75	76	77	78	79	80	81	82
11.º	75	76	77	78	79	80	81	82
12.º	75	76	77	78	79	80	81	82

(\*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.

(\*\*) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea 3 o 4. Se consignará el número de orden que corresponde de los datos del otro progenitor.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2018, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento

Nº. de orden	Fecha de fallecimiento
83	84
83	84

Si alguno de los hijos o descendientes es no residente, reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE, marque con una "X" esta casilla

88
----

Sólo si ha consignado las claves 3 o 4 en la casilla [80], consigne los siguientes datos del otro progenitor:

	NIF/NIE	Apellidos y nombre (por este orden)	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla
1.º	85	86	87
2.º	85	86	87
3.º	85	86	87
4.º	85	86	87

## Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del período impositivo

NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Convivencia
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2018, indique su NIF y la fecha de fallecimiento

NIF	Fecha de fallecimiento
96	97
96	97

## Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla

105	X
-----	---

## Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla

106
-----

ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, GANADERAS Y FORESTALES REALIZADAS Y RENDIMIENTOS OBTENIDOS

Actividad 1

Contribuyente titular de la actividad. Actividad	DECLARANTE	0181
Clave de la actividad. Actividad	1	0182
Producto 6. Ingresos íntegros	2.128,67	
Producto 6. Índice	0,26	
Producto 6. Rendimiento base producto	553,45	
Producto 9. Ingresos íntegros	37.614,51	
Producto 9. Índice	0,32	
Producto 9. Rendimiento base producto	12.036,64	
Producto 15. Ingresos íntegros	5.084,13	
Producto 15. Índice	0,56	
Producto 15. Rendimiento base producto	2.847,11	
Total ingresos íntegros. Actividad	44.827,31	0184
Rendimiento neto previo. Actividad	15.437,20	0185
Amortización del inmovilizado material e intangible. Actividad	636,17	0186
Rendimiento neto minorado [(185)-(186)]. Actividad	14.801,03	0187
Índice corrector por cultivos realizados en tierras arrendadas. Actividad	0,90	0190
Rendimiento neto de módulos. Actividad	13.605,64	0196
Reducción de carácter general. Actividad	680,28	0197
Diferencia [(196)-(197)]. Actividad	12.925,36	0198
Reducción agricultores jóvenes. Actividad	3.231,34	0199
Rendimiento neto de la actividad [(198)-(199)-(200)]. Actividad	9.694,02	0201
Rendimiento neto reducido [(201)-(202)]. Actividad	9.694,02	0203
Suma de rendimientos netos reducidos	9.694,02	0204
Reducción por el ejercicio de determinadas actividades económicas (art. 32.2.3ª Ley del Impuesto)	933,92	0205
Suma del rendimiento neto reducido total de actividades agrícolas, ganaderas y forestales en E.O.	8.760,10	0206

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	8.760,10	0432
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	8.760,10	0435

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro	0,00	0460
---------------------------	------	------

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]	8.760,10	0500
Compensación de bases liquidables generales negativas de 2014 a 2017	211,12	0501
Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]	8.548,98	0505

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]	0,00	0510
--	------	------

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	0511
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00	0512
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	5.550,00	0519
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	5.550,00	0520
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	5.550,00	0521
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0522
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	5.550,00	0523
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	0524

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	812,15	0528
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	812,15	0529
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	527,25	0530
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	527,25	0531

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas  
2018

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	284,90	0532
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	284,90	0533
Tipo medio estatal	3,33	0534
Tipo medio autonómico	3,33	0535
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	0536
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	0537
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0538
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0539
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0540
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0541
Tipo medio estatal	0,00	0542
Tipo medio autonómico	0,00	0543
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]	284,90	0545
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]	284,90	0546

Cuotas de afil. y aport. a part. pol., feder., coalic. o agrup. elect. Imp. con der. a deducción	20,00	M
Cuotas de afiliación a partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrup. electorales límite 10% BL	4,00	0725
Por donativos, parte estatal	2,00	0552
Por donativos, parte autonómica	2,00	0553
Deducciones autonómicas de la Comunidad de Castilla-La Mancha		
Suma de deducciones autonómicas	0,00	0564

CUOTAS LÍQUIDA

Cuota líquida estatal [(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(562)-(565)]	282,90	0570
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(563)-(564)-(566)]	282,90	0571
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(572)+(573)+(574)+(576)]	282,90	0585
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(577)+(578)+(579)+(581)]	282,90	0586

CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	565,80	0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	565,80	0595

RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA

Por rendimientos de actividades económicas	896,54	0599
Total pagos a cuenta [suma de (596) a (606)]	896,54	0609

RESULTADO DE LA DECLARACIÓN

Cuota diferencial [(595)-(609)]	-330,74	0610
Resultado de la declaración	-330,74	0670

Cuota líquida autonómica incrementada	282,90	0671
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	282,90	0675

BASE LIQUIDABLE GENERAL NEGATIVA PENDIENTE DE COMPENSAR EN LOS EJERCICIOS SIGUIENTES

Base liquidable 1

Contribuyente con derecho a reducción		DECLARANTE	1379
Ejercicio 2017. Pendiente de aplicación al principio del periodo	211,12		1388
Ejercicio 2017. Aplicado en esta declaración	211,12		1389

**Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas**  
Declaración 2018  
Documento de ingreso o devolución

Modelo  
**100**

Primer declarante (1)	NIF [REDACTED]	Ejercicio ..... <b>2018</b> Período ..... <b>0A</b>
	Apellidos y Nombre <b>SEPULVEDA MANZANARES MANUEL</b>	Número justificante: [REDACTED]

Cón-yuge	NIF	Apellidos y Nombre
----------	-----	--------------------

Resumen de la declaración (2)	Base liquidable general sometida a gravamen 0505 <b>8.548,98</b>	Base liquidable del ahorro 0510	Cuota íntegra estatal 0545 <b>284,90</b>	Cuota íntegra autonómica 0546 <b>284,90</b>
	Cuota líquida estatal 0570 <b>282,90</b>	Cuota líquida autonómica 0571 <b>282,90</b>	Resultado a ingresar o a devolver (casilla 0695) o casilla 0695 de la declaración ..... <b>0695 -330,74</b>	
	Tributación individual ..... <b>68 X</b>		Tributación conjunta ..... <b>69</b>	
	Importante: si la cantidad consignada en la casilla 0695 ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla. .... <b>7</b>			

Declaración Complementaria (3)	Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2018 de la que se derive una cantidad a ingresar.
Resultado de la declaración complementaria	<b>0680</b>
<i>Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.</i>	

Fraccionamiento del pago e ingreso (4)	Si el importe consignado en la casilla 0695 es una cantidad positiva, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente. Si desea o no fraccionar el pago en dos plazos y consigne en la casilla I <sub>1</sub> el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.	Opciones de pago del 2.º plazo (5)	Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente. Si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora.
	<p>NO FRACCIONA el pago ..... <b>1</b></p> <p>SI FRACCIONA el pago en dos plazos ..... <b>6</b></p> <p>Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de auto liquidaciones.</p> <p>Importe (de la totalidad o del primer plazo) ..... <b>I<sub>1</sub></b></p> <p>Forma de pago: [REDACTED]</p> <p>En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 1 de julio.</p>		<p>NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo ..... <b>2</b></p> <p>SI DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora ..... <b>3</b></p> <p>Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla I<sub>2</sub> el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desee domiciliar el pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 5 de noviembre.</p> <p>Importe del 2.º plazo ..... <b>I<sub>2</sub></b> (40% de la casilla 0695)</p>

Devolución (6)	Si el importe consignado en la casilla 0695 es una cantidad negativa, marque con una "X" la clave que corresponda.
Devolución:	<b>SOLICITA LA DEVOLUCIÓN POR TRANSFERENCIA</b> Importe: <b>D</b> <b>330,74</b>
<i>Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.</i>	

Cuenta bancaria (7)	Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos.
	Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente.
Código IBAN	Código SWIFT/BIC
[REDACTED]	[REDACTED]